



F.V. - Area Andina S.A.

Matriz

Sangolqui, Vía Amaguaña Km.25, Provincia Pichincha ECUADOR

Telf: 2332233

Fax: 2332997

P.O. Box: 17-03-4640

RUC: 1790208087001

ORDEN DE COMPRA

N° 194.943

APROBADO

PROVEEDOR: INNOVATECIS CIA. LTDA.

FECHA GENERACION : 27/3/2026

CONTACTO: Marco Reyes 0960053908, Paulina

FORMA PAGO: CREDITO

RUC: 1792514576001

DIAS PAGO: 030 DIAS

TELEFONO: 2397094 /2491593

COMPRADOR: David Suquillo

BODEGA: 10200 - Bodega Insumos Griferia

PRIORIDAD : NORMAL

OBSERVACION: Puntos:120°, 350,500,700,800,900°C ( Acreditado hasta 120°C)

TIPO CONTRIBUYENTE: SOCIEDADES OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

N°	DESCRIPCION	F. ENTREGA	SOLIC. N°	CODIGO PRODUCTO		U.M.	CANT.	P/U	TOTAL
				F.V. Area Andina	PROVEEDOR				
1	CALIBRACION TERMOMETROS ( SEGUN DETALLES )	10/04/2026	92167	SRV000869		UN	1,00	99.000000	99,00

SON: CIENTO TRECE Y 85 / 100 DÓLARES AMERICANOS

SUBTOTAL	99,00
IVA	14,85
TOTAL	113,85

Por F.V. - Area Andina S.A.

Especificaciones:

- Sr. Proveedor:
- 1) Para entregas en nuestras bodegas, favor presentar una copia de este documento, factura original o una impresión de la factura electrónica y la guía de remisión.
  - 2) Adjuntar el Certificado de Calidad del lote.
  - 3) Horario de recepción: lunes a viernes de 7h00 a 13h00. Para entregas voluminosas existen restricciones de horarios, favor consultar con el comprador responsable.
  - 4) Notificar al Departamento de Compras en caso que cambió su estado tributario.
  - 5) La fecha límite para la recepción de documentos (facturas y notas de crédito) de proveedores es hasta dos días hábiles antes del último día hábil del mes. Las Facturas electrónica enviar a: [ComprobanteElectronico@fvecuador.com](mailto:ComprobanteElectronico@fvecuador.com) en formato RIDE y XML ( Indispensable para el pago)
  - 6) FV AREA ANDINA fomenta una cultura de seguridad implementando controles a sus partes interesadas, el proveedor se compromete a cumplir y establecer controles con el fin de prevenir actividades ilícitas como: corrupción, soborno, lavado de activos, entre otros; en los bienes y servicios entregados a FV
  - 7) Para entrega de sustancias catalogadas sujetas a FISCALIZACION por parte del Ministerio de Gobierno NO se recibirá la última semana de cada mes.
  - 8) Para la entrega de sustancias y productos químicos se deberá cumplir lo dispuesto en las leyes, reglamentos y normas técnicas nacionales vigentes, y convenios internacionales suscritos por el país.